

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
DECARTAGENA**

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Declarativo.-	00302-2018	Yover Meza Torres.-	Consortio Vial Isla Barú y Otros.-	Recurso de Reposición

Queda en traslado a las partes dentro de los procesos relacionados, el escrito de Reposición presentado dentro del mismo, por el término de Tres (03) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Catorce (14) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: Quince (15) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: Diecisiete (17) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica María'.

Proceso con Distribución

**MÓNICA MARÍA
BUENDÍASECRETARIA**